

## La Comunidad de Madrid desencalla la operación Mahou-Calderón

Palco23  
11 dic 2015 - 11:08

Nuevo paso adelante para ir desencallando poco a poco un proyecto urbanístico que estaba atascado en los tribunales. La Asamblea de la Comunidad de Madrid, con los votos a favor de PP y Ciudadanos, aprobó ayer la modificación de la Ley del Suelo, que elimina la limitación de cuatro alturas a las nuevas construcciones en la región. En la práctica vuelve a dar cobertura legal al proyecto inmobiliario de los terrenos que hoy ocupan el Vicente Calderón y la antigua fábrica Mahou, con el que FCC quiere financiar la construcción del nuevo estadio del Atlético de Madrid.

En 2013, un año antes de la aprobación del nuevo plan urbanístico, el Ejecutivo que entonces presidía Esperanza Aguirre modificó la legislación para establecer que la limitación de cuatro alturas que fija una ley de 2007 no sería aplicable a las parcelas que estuvieran clasificadas como urbanas "antes de la entrada en vigor de la ley [2007], ni a las futuras modificaciones o revisiones de planeamiento que se tramiten sobre el mismo ni a los instrumentos de planeamiento de desarrollo que lo afecten".

A ello se agarraba hasta ahora el club presidido por Enrique Cerezo, pero el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) hasta ahora había rechazado esta argumentación, e incluso en verano anunció la suspensión cautelar de los planes de FCC y el Atlético de Madrid, que en un auto previo ya advertía de que la iniciativa urbanística que promovían era "un auténtico nuevo desarrollo urbanístico que transforma totalmente el ámbito", por lo que debería regirse por la ley de suelo que hasta ahora limitaba cualquier edificio a un máximo de cuatro alturas y que ahora ha sido derogada.

La modificación de este artículo de la Ley de Suelo responde, según el portavoz de Urbanismo de Ciudadanos, Enrique Veloso, a que era una limitación "insostenible económicamente y socialmente". "Es mala por que limita la autonomía municipal, el modelo de ciudad que quiere. Se trata de una medida arbitraria", añadió, sin hacer en ningún momento referencia expresa al proyecto rojiblanco.

La intención de FCC pasa por la demolición del actual estadio rojiblanco, el soterramiento de la M-30, la construcción de ocho torres de entre ocho y veinte plantas, dos rascacielos de 36 plantas y 2.000 viviendas. La actuación afecta a una

superficie de 204.218 metros cuadrados, y debería generar un negocio de más de 195 millones de euros, importe en el que se presupuestaron las obras del estadio de La Peineta, adonde el Atleti confía en poder trasladarse ya en la temporada 2017-2018.